



El 'Reino de Nájera' recupera su nombre original y pasará a denominarse 'Crónica Najerense'

El Patronato adopta esta decisión tras un largo litigio con un ciudadano que pretendía obtener rédito económico

La recreación histórica del 'Reino de Nájera' pasará a denominarse 'Crónica Najerense', recuperando así el nombre original con el que se estrenaron las representaciones el 14 de agosto de 1969 en el Claustro de los Caballeros de Santa María la Real.

La decisión ha sido adoptada por unanimidad por parte del Patronato, integrado por el Ayuntamiento de Nájera y la Asociación Crónicas Najerenses, y se toma como respuesta al intento de presión ejercido por un ciudadano que ha tratado de apropiarse de un patrimonio que pertenece a todo el pueblo.

El nombre de 'Reino de Nájera' se comenzó a utilizar en el año 2001 pero no fue hasta la pasada legislatura cuando se decidió su inscripción como marca propia en el Registro de Patentes. Aunque inicialmente no se detectó problema alguno, hubo después una reclamación al considerarse que había una marca similar ya registrada. Se trataba de la denominación 'Nájera, capital del Reino', registrada por Valeriano Ruiz Iruzubieta.

Este, a través de su representante legal, ofreció al Patronato del Reino de Nájera dos alternativas, ambas con una importante cuantía económica de por medio. La primera era compartir la marca a cambio de 5.000 euros y la segunda, vendérsela al Patronato a cambio de 10.000 euros.

Finalmente, el Tribunal Superior de Justicia estima que puede haber confusión entre ambas marcas, sin entrar en ningún momento en el bagaje histórico de las mismas. Es por eso que el Patronato ha decidido recuperar el nombre original de esta cita de reconocido prestigio incluso a nivel nacional, porque ninguno de sus miembros está dispuesto a ceder a la presión económica de quien quiere utilizar el patrimonio de Nájera en su propio beneficio.

Cabe recordar que el espectáculo ha sido declarado Fiesta de Interés Turístico Regional y reconocido como Bien de Interés Cultural (BIC) de carácter inmaterial por el Gobierno de La Rioja. En 2018 se concedió incluso al Reino de Nájera la 'Medalla de La Rioja'. Los reconocimientos se han sucedido a lo largo de los años, reforzando cada vez más la iniciativa como parte fundamental del patrimonio de Nájera y como garante de la transmisión de su historia.

Por eso el Patronato no puede consentir que una persona que se considera defensor de la riqueza cultural y patrimonial de Nájera intente aprovecharse del trabajo de todas las personas que forman parte de este gran proyecto. Hasta ahora, la disputa legal forzada por Valeriano Ruiz Iruzubieta ha supuesto un coste de 8.000 euros a todos los vecinos de Nájera.

El Patronato quiere dar por zanjado este asunto dejando claro que el espectáculo saldrá adelante y lo hará recuperando su nombre original. La Crónica Najerense, con 53 años de historia a sus espaldas, mira ya hacia el futuro con la firme intención de seguir haciendo de Nájera un punto de referencia cultural cada verano.



Patronato Pro-Representaciones Histórico Najerenses